

# DIARIO OFICIAL



## DE AVISOS DE MADRID

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Estranjero: Unión postal, 15 francos al trimestre.—Otros países, 15 francos al año.  
Los pagos serán adelantados.  
Número suelto del día, 10 cts. Atrasado, 50

**HORAS DE DESPACHO**

De diez á doce y de tres á seis

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**ALMIRANTE, NUM. 15**

— BAJO IZQUIERDA —

Teléfono, 2.981

**HORAS DE DESPACHO**

De diez á doce y de tres á seis

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Oficiales. . . . . 50 cts.  
Particulares. . . . . 75

Los pagos serán adelantados  
Número suelto del día, 10 cts. Atrasado, 50

**PARTE OFICIAL**

de la

**Presidencia del Consejo DE MINISTROS**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutará demás personas de la Augusta Real Familia.

**SUMARIO**

DE LA

**“Gaceta,” de ayer**

**PARTE OFICIAL**

**Ministerio de Gracia y Justicia**

Real decreto aprobando el Reglamento para los exámenes de los aspirantes á Procuradores de los Tribunales.

**Ministerio de la Guerra.**

Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, pensio-

nada, á los Generales de brigada D. Juan Pereyra Morante y D. Francisco Villalón y Fuentes.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**

Real decreto haciendo merced de Título del Reino con la denominación de Conde de Vinatesa, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, á favor de Don Miguel Agelet y Besa.

Real decreto nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Colegial de San Ildefonso á Don Raimundo García Alvarez.

**Administración Central.**

Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando que el súbdito español Santiago Palacios vive en la actualidad en Ciudad Bolívar.

Hacienda.—Subsecretaría.—Nombramientos de personal administrativo dependiente de este Ministerio.

Anexo 1.º—Bolsa.—Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones.—Subastas.—Administración Provincial.

**MINISTERIO**

DE

**Instrucción pública**

**y Bellas Artes**

**REALES ORDENES**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de D. Julio del Riego en solicitud de que en su nombramiento para la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Cáceres, se le consignen los cuatro quinquenios que en la actualidad posee, y comprobándose por los antecedentes que se conservan en el expediente personal del interesado, que por Real orden de 6 de Abril de 1909 se le concedió el cuarto ascenso de 600 pesetas por razón de quinquenios sobre el sueldo de 4.500 pesetas que en aquella fecha venía disfrutando,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se aclare la Real orden de 21 de Marzo de 1912, por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, á D. Julio del Riego, Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de derecho del Instituto de Cáceres, en el sentido de que se entienda hecho el nom-

bramiento con el sueldo de 5.000 pesetas, ó sean 3.000 de entrada y 2.000 pesetas por razón de quinquenios.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 6 de Abril de 1912.

ALBA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de oposiciones para proveer las Cátedras de Historia Natural y Fisiología é Higiene de los Institutos de Cáceres y Zamora, anunciadas á turno libre en la Gaceta de 3 de Agosto de 1911, y teniendo en cuenta que se han observado las prescripciones reglamentarias, sin que conste se haya presentado protesta ni reclamación alguna.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien prestarle su aprobación, disponiendo al propio tiempo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria á favor de los opositores propuestos por el Tribunal, designando para la Cátedra vacante en el Instituto de Zamora, á don Alejandro Colomina Carelo, que desempeña la

del Instituto de Pontevedra, que se declara vacante, extendiéndose su nombramiento con las 3.000 pesetas de sueldo de entrada y quinquenios que disfrute, y para la del Instituto de Cáceres á D. Ciriaco Ismael del Pan Fernández.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 6 de Abril de 1912.

ALBA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante la Cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto General y Técnico de Huelva, y resultando de los datos que obran en el Negociado, que su provisión correspondió al turno de traslado, con arreglo al Real decreto de 26 de Abril de 1908,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se comunique en la forma reglamentaria.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 11 de Abril de 1912.

ALBA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En vista de un parte del Jefe del Depósito de libros dando cuenta de haber ingresado 50 ejemplares de la obra «Ensayo sobre el estudio de la América precolombina», que su autor, D. Narciso Sentenach, regala con destino á las Bibliotecas públicas del Estado,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se den las gracias á dicho señor, publicándose esta Real orden en la Gaceta de Madrid.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 11 de Abril de 1912.

ALBA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

**MINISTERIO**

DE

**FOMENTO**

**REALES ORDENES**

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia que Don Fermín Bescansa Casares ha presentado del cargo de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Orense, fundado en tener que trasladar su residencia:

**Usad para escribir limpio la máquina YOST. No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. Exposición y venta.-4, Barquillo, 4.**

Después de sus angustias de su parte el extranjero, M. de Mortsauf, satisfecho con entrever un porvenir clemente, tuvo una especie de combalecencia del alma y respiró en aquel valle los perfumes embriagadores de una esperanza florida.

Obligado á cuidar de su fortuna, se dedicó á los preparativos de su empresa agronómica y comenzó á experimentar alguna alegría; pero el nacimiento de Santiago fué un rayo que arruinó el presente y el porvenir: el médico condenó al recién nacido.

El conde ocultó cuidadosamente esta sentencia á su esposa; después consultó por sí mismo, y recibió respuesta desesperantes, que fueron confirmadas por el nacimiento de Magdalena.

Estos dos acontecimientos y una espe-

impresión de sus últimos libros, que hacía en Tours, en casa de Letourmy. Inspiraba por la sabiduría de las viejas que han experimentado las borrascosas estrecheces de la vida, Mad. de Verneuil hizo donación de Clohegourde á la recién casada, á fin de que tuviera una casa. Con la gracia de las ancianas, que es siempre perfecta cuando estas son graciosas, la duquesa lo abandonó todo á su sobrina, contentándose con un cuarto encima del que antes ocupaba, y tomó la cendosa. Su muerte casi repentina enlutó las alegrías de esta unión é imprimió una negra tristeza en Clohegourde y en el alma supersticiosa de la recién casada. Los primeros días de su establecimiento en Turena fueron para la condesa la sola época, no feliz, sino tranquila de su vida.

de esta hacienda, supo la llegada del conde de Mortsauf, el duque de Lenoncourt fué á ofrecerle su casa para que la habitase mientras se le preparaba un departamento conveniente en su hacienda. La familia de Lenoncourt se mostró noblemente generosa hacia el conde, que vivió con ella durante algunos meses haciendo esfuerzos para ocultar sus dolores. Los Lenoncourt habían perdido sus inmensos bienes, y por su ilustre nombre, M. de Mortsauf era un partido aceptable para su hija.

Lejos de oponerse á su matrimonio con un hombre de treinta y cinco años, enfermizo y envejecido, la señorita de Lenoncourt pareció consentir con alegría. Un matrimonio le daba el derecho de vivir con su tía, la duquesa de Verneuil, hermana del príncipe de Blémont-

Visto el artículo 4.º de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores de electricidad de 7 de Octubre de 1904, modificadas por Reales decretos de 8 de Junio de 1906, 25 de Octubre de 1907 y 8 de Mayo de 1908:

Considerando que según esta disposición el cargo de Verificador ha de proveerse por concurso,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se admita la renuncia de su cargo á Don Fermín Bescansa Casares, y que se anuncie el concurso en la *Gaceta de Madrid* para la provisión de la vacante, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de las citadas Instrucciones.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 12 de Abril de 1912.

VILLANUEVA

Señor Director general de Comercio, Industria y Trabajo.

## Ministerio de la Guerra

### REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Autorizados los Parques de suministros de Intendencia y las Fábricas militares de subsistencias de la Península, Baleares y Canarias, por Real decreto de 23 de Noviembre último, para que efectúen las adquisiciones de los artículos que necesiten por medio de concursos mensuales, y con el fin de que los interesados en ellos tengan el debido conocimiento,

El Rey (q. D. g.), de acuerdo en lo esencial con lo informado por la Intervención General de Guerra, ha tenido á bien disponer se manifieste que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán en los diarios oficiales de avisos y en los *Bole-*

*ines Oficiales* de las provincias los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Mayo próximo en los mencionados Parques y Fábricas, con el fin de intentar la adquisición de los artículos de los servicios de subsistencias y acuartelamiento que necesiten para las atenciones del mes y repuesto reglamentario.

Es asimismo la voluntad de S. M. se comunique que los pliegos de condiciones y las muestras de los artículos que se traten de adquirir estarán de manifiesto los días laborables en los correspondientes Establecimientos desde que se anuncien hasta el día en que se celebren aquéllos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 15 de Abril de 1912.

LUQUE.

Señor Capitán general de la cuarta Región.

### REALES DECRETOS

En atención á las circunstancias que concurren en el General de brigada don Juan Pereyra Morante, á los servicios de campaña que ha prestado en Melilla hasta el 8 de Febrero último, y muy especialmente á los méritos que ha contraído en la ocupación de Monte-Arrui, al frente de su Brigada, el día 18 de Enero anterior,

Vengo en concederle, en vista de lo propuesto por el Capitán general de Melilla, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz, pensionada, de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra.

Dado en Palacio á diecisiete de Abril de mil novecientos doce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra, Agustín Luque.

En atención á las circunstancias que concurren en el General de brigada don Francisco Villalón y Fuentes, á los servicios de campaña que hasta la fecha ha prestado en Melilla, y muy especialmente á los méritos que ha contraído en la operación sobre el zoco el Tenain de Benibu-Y ahí el día 19 de Febrero último,

Vengo en concederle, en vista de lo propuesto por el Capitán general de Melilla, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz, pensionada, de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra.

Dado en Palacio á diecisiete de Abril de mil novecientos doce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra, Agustín Luque.

Vengo en disponer que el General de brigada D. Juan Govantes y Nieto cese en el cargo de Vocal de la Inspección General de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar y pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército, por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley de 14 de Mayo de 1883.

Dado en Palacio á diecisiete de Abril de mil novecientos doce.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra, Agustín Luque.

## Comisión provincial

### Sección de Fomento.

Verificada la recepción definitiva de los acopios y machaqueo de piedra para el firme de la carretera de Navalcarnero al límite y camino vecinal de Cadalso al Arroyo de Tórtolas, y en cumplimiento de lo que determina la Real orden de 7 de Agosto de 1910, que modificó el artículo 65 del pliego de condiciones gene-

rales, se hace público por el presente anuncio, á fin de oír las reclamaciones que se presentaran, en término de ocho días, ante las Autoridades de los Ayuntamientos á que afecte la obra, á los fines de devolver al contratista la fianza correspondiente, si no se presenta reclamación alguna.

Madrid, quince de Abril de mil novecientos doce.

El Jefe de la Sección,

Eduardo Barrón.

(O.—11.)

Verificada la recepción definitiva de los acopios y machaqueo de piedra para el firme de la carretera de la general de Extremadura á Boadilla del Monte, y en cumplimiento de lo que determina la Real orden de 7 de Agosto de 1910, modificando el artículo 65 del pliego de condiciones generales, se hace público por medio del presente anuncio, á fin de oír reclamaciones, que se producirán en término de ocho días, ante el Alcalde de las localidades á que afecte la obra, á fin de proceder á la devolución de la fianza del contratista, si no se presenta reclamación alguna.

Madrid, quince de Abril de mil novecientos doce.

El Jefe de la Sección,

Eduardo Barrón.

(O.—12.)

## JUNTA PROVINCIAL

DE

### Instrucción pública

Con esta fecha han sido nombrados Maestros interinos de las Escuelas nacionales de primera enseñanza de Fuenlabrada, Chinchón, Villa del Prado, El Vellón, Villalbilla, Alpedrete, La Hiruela y La Cereda (Santa María de la Alameda), respectivamente, los señores Doña Dina Sanz y Don Quintín Navío, Don Cándido González, Don Francisco Escalada, D. Emilio Ruiz, Don Francisco Gómez, Don Francisco Ruiz y Don Wenceslao Extremera.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Madrid, 13 de Abril de 1912 — El Jefe de la Sección, Rafael López Mora.

## Cribunal Supremo

### Sala de lo contencioso

administrativo.

SECRETARÍA

### Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

3.686.—Sociedad «Sobrinos de Domingo Rodríguez», contra resolución expedida por el Ministerio de Fomento en 12 de Enero de 1912, sobre concesión de una marca para distinguir vinos á la Viuda de Alvarez é hijos.

3.688.—Don Narciso J. de Liñán y Heredia, contra las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Instrucción pública, sobre nombramiento de Catedrático de Arqueología y Numismática de la Universidad Central recaídos á favor de Don José R. Mérida y Don Antonio Vinco.

3.690.—Don Ricardo Cebrián Hernández, contra acuerdo del Tribunal gubernativo dictado en 14 de Diciembre de 1911, sobre liquidación de derechos reales.

3.691.—Compañía del ferrocarril del Sur de España y «The Granada Railway Company Ltd», contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 24 de Enero de 1912, sobre exención del impuesto del 1,20 por 100 de pagos al Estado.

3.701.—El Ayuntamiento de Madrid, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 16 de Enero de 1912, sobre aprobación de varios

acuerdos del Ayuntamiento referentes á primera enseñanza.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de Abril de 1912. El Secretario Decano, Luis María Llorente.

## EDICTOS Y SENTENCIAS

### EDICTO

El señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta Capital, en autos promovidos por Doña Asunción Marchal contra Don Ricardo Ferri, por providencia de diez y ocho del actual, ha acordado sacar á la venta en pública subasta diferentes enseres y géneros de ebanistería, existentes en el taller en el que el deudor señor Ferri tiene establecida su industria, calle de Fuencarral, número ciento cincuenta y siete, valorados según tasación pericial en la cantidad de seis mil ochocientas veintitrés pesetas ochenta y cinco céntimos; y se anuncia la venta por medio del presente, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día tres de Mayo próximo á las dos de su tarde previniéndose: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo del valor de aquellos, y que los referidos géneros y enseres se encuentran en poder del depositario nombrado, en la referida casa número ciento cincuenta y siete de la calle de Fuencarral, donde podrán ser

**Comparad la escritura de la máquina YOST con todas las demás. No tiene cint. No desparece lo escrito.—Barquillo, 4.**

Chauvry, que era para ella una madre de adopción. Amiga íntima de la duquesa de Borbón, Mad, de Verneuil formaba parte de una sociedad religiosa cuya alma era M. Saint-Martin, nacido en Turena y apodado el *filósofo desconocido*. Los discípulos de este filósofo practicaban las virtudes aconsejadas por las altas especulaciones del iluminismo místico. Esta doctrina daba la clave del mundo divino; explicaba la existencia por transformaciones sucesivas en que el hombre camina hacia destinos sublimes; libraba al deber de su degradación legal; aplicaba á las penas de la vida la dulzura inalterable del cuáquero, y aconsejaba el desprecio del dolor inspirando un no sé qué maternal para el ángel que llevamos al cielo; era el estoicismo con un porvenir. El amor puro y la oración

activa eran los elementos de esta fe, que salía del catolicismo de la iglesia romana para volver á entrar en el cristianismo de la iglesia primitiva. La señorita Lauoneourt permanecía, sin embargo, en el seno de la iglesia apostólica, á la cual su tía fué siempre igualmente fiel.

Rudamente probada por las tormentas revolucionarias, la duquesa de Verneuil había adquirido en los últimos años de su vida un tinte de piedad apasionada que vertió en el alma de su hija querida *la luz del amor celeste y el óleo de la alegría íntima*, para emplear las mismas expresiones de Saint-Martin. La condesa recibió muchas veces en Clochegourde á este hombre pacífico, virtuoso y sabio después de la muerte de su tía, á la cual visitaba con frecuencia, y desde Clochegourde vigilaba Saint-Martin la

de un cardambre interior sobre la fatal sentencia, aumentaron las disposiciones enfermizas del emigrado. Su nombre extinguido para siempre; una mujer joven, pura, irrepachable, desgraciada á su lado, consagrada á las angustias de la maternidad sin tener sus placeres; el *humus* de su antigua vida, de que germinaban nuevos sufrimientos, todo esto cayó sobre su corazón y acabó por destruirlo.

La condesa adivinó el pasado por el presente y leyó en el porvenir. Aunque nada más difícil que hacer feliz á un hombre que se siente defectuoso, la condesa intentó esta empresa digna de un ángel. Hízose estóica en un día: después de bajar á un abismo desde el cual pudo contemplar el cielo, se consagró por un solo hombre á la misión que abraza la

examinados por los que deseen interesarse en la licitación.

Y para su inserción en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS expido el presente que firmo en Madrid á diez y nueve de Abril de mil novecientos doce.

V.º B.º

El Juez de primera instancia, Eduardo Chalud y Solá.

El Actuario,

P. S. del señor Arizmendi, Eduardo G.º Fernández.

(A.—164.)

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia de diez y siete del actual dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en los autos instados por Don Cándido Verdier Pellicer, con Don Manuel Leocrecio Torrent Martínez, sobre reclamación de un crédito hipotecario de siete mil pesetas, intereses y costas, se anuncia la segunda subasta por el precio ó tipo de diez mil trescientas treinta y tres pesetas, treinta y cuatro céntimos, rebajado el veinticinco por ciento del tipo de la primera, fijado en la escritura de préstamo, del solar, sito en término de Carabanchel Bajo, el sitio denominado «Cruz del Calvario ó Laguna», linda: al Este, el lote cuarto; al Norte, el paso ó servidumbre que se deja entre la parte hecha solares y la destinada á labor; al Oeste, el lote primero; al Sur, con la carretera de Carabanchel, siendo su superficie de tres mil doscientos ochenta y ocho metros. Para cuyo acto del remate que habrá de tener lugar en el local de este Juzgado, se ha señalado el día veintidós de Mayo próximo, á las dos y media de su tarde, expresándose que los autos y la certificación de inscripción de dominio y de gravámenes de la finca, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador aceptará como bastante la titulación y que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse el diez por ciento del mismo.

Madrid, diez y ocho de Abril de mil novecientos doce.

El Juez de 1.ª instancia, Alberto Vela y López.

El Secretario,

José Dalmau.

(A.—165.)

Cataratas "Mac Leod,"

Que una mujer, llevada de ánimo varonil, ó ambiciosa de gloria, ó bien por el impulso de la curiosidad propia de su sexo, se arriesgue á los peligros é incomodidades de un viaje á países lejanos y no fácilmente accesibles, es cosa, si no frecuente, desprovista al menos de toda novedad; pero que una joven bella, elegante y habituada á las comodidades y al regalo de la alta sociedad se exponga á los mismos azares por ver tan sólo la tumba del hombre á quien amó, cons-

tituye caso tan raro en estos tiempos de positivismo, que bien merece dedicarle algunas líneas.

(Esto que decimos acaba de hacerlo una linda muchacha escocesa, Miss Oliva Mac Leod, hija de un noble caballero que ha sido por mucho tiempo subsecretario de Escocia. Miss Mac Leod era la prometida del teniente Boyd Alexander, intrépido explorador inglés que, después de varias expediciones por tierras africanas, entre ellas una muy interesante al pico de Santa Isabel, en Fernando Poo, en Abril del año pasado, fué asesinado por los indígenas del país de Wadai, al Este del lago Chad. Tan pronto como llegaron á Europa las noticias de la muerte del viajero, su novia quiso saber lo que había sido del cadáver del hombre amado, y en cuanto averiguó que se le había dado sepultura en el puesto inglés de Maifoni, junto al lago antes citado, decidió ponerse en camino para colocar sobre la tumba una pequeña cruz de mármol. Sir Reginald Mac Leod, padre de la resuelta joven, se opuso con todas sus fuerzas á tan singular propósito; lo mismo hicieron los demás parientes y amigos, y hasta el Gobierno, tomando extraoficialmente cartas en el asunto, quiso hacer desistir á la muchacha de su descabellado proyecto. Mas todo fué en vano. Miss Mac Leod, fiel á la memoria del explorador, quería sacrificar á ella su debilidad de mujer, las comodidades de su casa; quería poner el pie donde él llegó. Y, firme en su decisión, hace nueve meses partió para la desembocadura del Níger, en compañía de dos fieles amigos, los esposos Talbot.

Miss Mac Leod ha llevado á feliz término su acto de abnegación, y acaba de regresar á Inglaterra después de recorrer seis mil kilómetros de tierras salvajes, y en su mayor parte inexploradas, salvo por aquel sobre cuya tumba iba á llorar. La mayor parte de este recorrido hubieron de hacerlo la viajera y sus dos compañeros á pie ó á caballo; largas distancias se recorrieron por terreno pantanoso, con agua y tango hasta la rodilla. Desde luego, Miss Mac Leod y la señora de Mr. Talbot son las primeras mujeres blancas que han penetrado en aquellos países.

Aparte del móvil que ha dado lugar al viaje de Miss Mac Leod, éste ha sido notable por muchos otros conceptos. Durante la travesía del Chad que duró ocho días, los expedicionarios tuvieron ocasión de hacer conocimiento con los budumas, salvajes que hacen una vida semiacuática, cruzando el lago velozmente ayudados por unos flotadores en forma de pequeños esquifes, que llaman «ambatch». Puesto á caballo sobre su flotador, remando con los brazos, un buduma hace sin gran esfuerzo quince kilómetros por hora. Los viajeros vieron también las rocas de Jach-el-Jamit, donde la tradición indígena supone que se detuvo el arca de Noé después del diluvio. En otro tiempo ofrecíanse allí sacrificios humanos, y todavía hoy se celebran peregrinacio-

nes en las que se sacrifican miles de cabezas de ganado.

La expedición, inspirada por el amor, ha tenido, sin embargo, un resultado práctico para la geografía, habiéndose realizado durante ella el descubrimiento de las cataratas de Mao Kabi, misteriosos saltos de agua que los indígenas se eian encantados y custodiados por un ejército de jirafas. Hasta ahora ningún hombre blanco había visto estas cataratas, como no fuese el mismo Boyd Alexander, si bien su triste fin no le permitió dar cuenta de su descubrimiento. Hállase dicha maravilla natural en territorio francés, y al entrar en éste la viajera escocesa, el representante del gobierno de Francia, M. Bertaut, se ofreció galantemente á dirigir una expedición con objeto de que cupiese á aquélla la gloria que su prometido no ha podido gozar. Las cataratas, en efecto, fueron halladas á pesar de la oposición de los indígenas, que auguraban los más espantosos castigos para quienes cometiesen semejante profanación. Al llegar á ellas, los negros de la caravana se arrojaron de bruces al suelo, considerando que estaban en sitio sagrado. En honor de la joven, que con riesgo de su vida llegó hasta allí para cumplir un deber de amor y de lealtad, M. Bertaut ha propuesto que de ahora en adelante estas cataratas se llamen «cataratas Mac Leod».

Cuando los futuros estudiantes de geografía, al examinar el mapa de Africa, encuentren este nombre allá en el fondo del Sudán francés, se les deberá contar la historia romántica de la joven viajera escocesa, que fué á verter una lágrima y á poner una cruz sobre los restos de un mártir de la ciencia.

A. I.

DIRECCION GENERAL

DE LA

DEUDA Y CLASES PASIVAS

Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo señor Director general.

Número de documentos, 58; Amortización por pago de débitos y varios ramos, Títulos 1 por 100 amortizable interior: Sorteo; Capitales 82.000.

82, Idem 5 por 100 id. id., 129.000.

234, 9/10 del Empréstito de 175 millones de pesetas, 2.844.2, Residuos id. id. id. 18.23.

14.487, Cupones destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1900, 461.738.

Totales, 15.223, 213.862,25, 461.738, 675.609,25.

Amortización por conversiones:

2, Láminas provisionales de Anualidades de Cuba, 400.

1 Título Deuda amortizable de Cuba al 1 y 3 por 100, 250

7 idem 4 por 100 exterior de 1891 conversión de 1898, 15.500.

1 Certificación extraviado de un título id. id. id., 24.000.

3 Títulos 4 por 100 interior de 1900, 5.700.

Servicio de la Plaza

PARA EL

19 DE ABRIL DE 1912

Oficial General de día: Excelentísimo señor Don Miguel Primo de Rivera.

Parada: 2.º batallón del Rey.

Jefe de parada: señor Comandante de Llerena, Don Antonio Losada Ortega.

Imaginaría de idem, señor Comandante de León, Don José Fernández de Villa Abille.

Guardia del Real Palacio, Rey, dos piezas del segundo Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: señor Coronel de la Princesa, Don Nicolás Chacón.

Imaginaría de idem: señor Coronel del 2.º Montado, Don Ubaldo Rexach y Medina.

Visita de Hospital: tercer capitán del 2.º Montado.

Reconocimiento de provisiones, segundo capitán de Pavia.

El general gobernador, Contreras.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9, El Flechazo, Herencia y educación (estreno) y Francfort.

COMEDIA.—A las 9, La Donna muda.

PRINCESA.—A las 9 y 11/4, Malvaloca.

LARA.—A las 9, Puebla de las mujeres.—Flor de los Pazos y La Goya.

A las 7, El sexo débil.—Las primeras rosas y La Goya.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—Secciones completas á las 4 de la tarde y 8 de la noche.—Programa nuevo y estrenos de magníficas películas.

ESLAVA.—A las 6 (doble) La mujer divorciada.

A las 9 y 11/4.—La corte de Faraón.—Si las mujeres mandasen.—La alegre trompetería.

APOLO.—A las 7, El fresco de Goya.

A las 9 y 11/4.—La niña de los besos.—El príncipe Casto.—El fresco de Goya.

COMICO.—A las 6.—El fajo amarillo (dos actos.) A las 10 y 11/2 —Los espadachines (nueve cuadros.)

CERVANTES.—A las 7.—El nido.

A las 9 y 11/4.—Francfort.—Zaragatas.—Coba fina.

SALON RECIO.—Cinematógrafo artístico para familias. Sección continua de 4 de la tarde á 12 de la noche. Todos los días estreno.—Los niños gratis.—Los Jueves, matinéas con regalo. Los viernes, moda.

BENAVENTE.—De 5 á 11 y 11/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

ROMEA.—Secciones desde las 6 y 11/2.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de variedades.

PETIT PALAIS.—Desde las 6, variado repertorio de películas.—Gran éxito de variedades.

PARISH.—A las 9, variado programa por la compañía de Circo.—Los fenomenales acrobatas equilibristas Nessemis y variedades que dirige William Parish.

Sensacional debut: el verdadero aeroplano cautivo, en el que ejecutarán evoluciones en el centro de la pista los pilotos suizos Frères Jimkes.

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1912

VALORES DEL ESTADO	DIA 18	DIA 19
4% perpetuo.—Al contado		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	00 00	00 00
» E, de 25.000 » »	00 00	00 00
» D, de 12.500 » »	00 00	00 00
» C, de 5.000 » »	00 00	00 00
» B, de 2.500 » »	00 00	00 00
» A, de 500 » »	00 00	00 00
» H, de 200 » »	00 00	00 00
» G, de 100 » »	00 00	00 00
En diferentes series . . . . .	00 00	00 00
A plazo		
Fin corriente . . . . .	85 00	00 00
Carpetas representativas de títulos de deuda amortizable al 4 por 100.—Al contado		
Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	00 00	93 75
» D, de 12.500 » »	00 00	00 00
» C, de 5.000 » »	00 00	93 75
» B, de 2.500 » »	00 00	93 75
» A, de 500 » »	93 00	00 00
En diferentes series . . . . .	93 00	93 75
5 por 100 amortizable.—Al contado		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	101 00	101 00
» E, de 25.000 » »	101 05	101 05
» D, de 12.500 » »	101 00	101 00
» C, de 5.000 » »	101 05	101 00
» B, de 2.500 » »	101 05	001 00
» A, de 500 » »	101 05	101 00
En diferentes series . . . . .	101 00	101 00
VALORES DE SOCIEDADES		
Acciones		
Banco de España . . . . .	421 20	450 00
Banco Hipotecario de España . . . . .	282 00	286 00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	000 00	249 00
Unión Española de Explosivos . . . . .	000 00	000 00
Banco de Castilla . . . . .	141 00	142 50
Banco Hispano Americano . . . . .	046 25	000 00
Banco Español de Crédito . . . . .	000 00	270 00
Sociedad General Azucarera España — Preferentes . . . . .	000 00	000 00
Idem id. id. id.—Ordinarias . . . . .	000 00	16 50
Altos Hornos de Vizcaya . . . . .	000 00	000 00
Compañía Gral. Md.ª de Electricidad . . . . .	000 00	000 00
Sociedad de Chamberí . . . . .	000 00	87 50
Mediodía de Madrid . . . . .	000 00	000 00
Ferrocarriles M. Z. A. . . . .	000 00	000 00
» Norte de España . . . . .	000 00	000 00
Banco Español del Río de la Plata . . . . .	479 00	478 00
Obligaciones		
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	102 95	103 00

Resumen general de pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo al contado . . . . .	1.352.000
Idem, fin corriente . . . . .	0.000
Idem, fin próximo . . . . .	0.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable . . . . .	57.500
5 por 100 amortizable . . . . .	395.500
Acciones del Banco de España . . . . .	11.500
Idem del Banco Hipotecario . . . . .	2.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos . . . . .	5.000
Azucareras.—Preferentes . . . . .	0.000
Idem ordinarias . . . . .	5.000
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	30.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Francos negociados

París á la vista: total, 000.000; cambio, 000.00.

Libras esterlinas negociadas

Londres á la vista: total, 000, cambio, 000.00.

Imp. y Lit. «El Porvenir».—Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.444

# Lo saben las madres

No hay niño que se muera de la dentición, por mal que se encuentre, si usa la legítima *Denticina* de Restituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Izquierdo (Sacramento, 2, Madrid), pues lo salva aun en la agonía, le hace brotar la baba, suprime la diarrea e impide los ataques de ulteriores, robustece á los niños y los desenteneja.

**Importante:**

Existiendo en *Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante* y otras provincias de España, infinidad de cajas falsificadas de la *Denticina*, que causan graves trastornos en las criaturas, para no dejarse sorprender, exigid que cada caja en su envase lleve dibujada en el centro la marca registrada, ó sea el busto de un niño en colores verde y rojo, y el nombre de Restituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Izquierdo, único propietario de la Farmacia y Laboratorio de la calle del Sacramento, 2, Madrid, y en caso de duda pedidla directamente y se os facilitará franca de porte á todos los puntos de España. Caja, 3 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

**ENTURAS**

Las entenas, tercia cotidiana, desaparecen con las *Pildoras Pópi y gas de Fernández*. Se hacen por fangos y van usadas millones de cajas. Las imitaciones y falsificaciones no curan. Exigid la marca registrada, el busto de un niño en colores rojo y negro, dibujado en el centro de toda caja metálica, y el nombre de Restituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Izquierdo. Cajas de 3 y 6 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

**TOS FERINA**

Se cura con el *Julepe Antiferina*, sin mudar de aires ni tomar otra medicina. Lo recomiendan eminentes médicos. Frasco, 3,50 pesetas, Madrid, Sacramento, 2.

**ESTERILIDAD**

Nuestra *Bisma confortante* combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las señoras. Precio, 6 pesetas. Se remite por 7 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

**GRIETAS DE LOS PECHOS**

Se curan en veinticuatro horas con nuestra *Pomada contra las grietas*. Bote, 2 pesetas. Se remite por 2,50. Sacramento, 2.

**ANEMIA-CLOROSIS**

Curación inmediata con el *Jarabe de Nogal todo ferruginoso*. Indispensable á todos las que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud. Frasco, 3 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

**PILDORAS ANTICATARRALES**

Curan en pocas horas toda clase de tos, por órdenes que sea. Calman la irritación, y con su uso desaparece la inflamación de las membranas mucosas; normalizan los pulmones, volviéndolos á sus funciones; facilitan la expectoración; apacigen y extinguen la tos y el asma, y contienen el flujo ó desfilación de nariz, boca y pecho. Cajas de 2,50 y 5 pesetas. Se remiten por correo. Madrid, Sacramento, 2.

**GARGANTA Y BOCA**

Las irritaciones y ulceraciones, de cualquier clase ó índole, se curan con el *Gargarismo de Nogal lodado*, cicatrizante, detergente, astrigente y antipútrido. Frasco, 3 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

**BILIS**

Con la *Magnesia doble antibiliosa*, que es á la vez purgante suave, se extingue la bilis, acedías, mareos y jaquecas. Bote, 2 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

**HERPES**

Se curan en poco tiempo con nuestra *Pomada antiherpética*. Conviene usar al mismo tiempo nuestro *Jarabe de Nogal lodado*, gran depurativo, alterante y reconstituyente. Bote de la Pomada, 2 pesetas el Jarabe, 4 pesetas frasco. Madrid, Sacramento, 2.

**ZARZAPARRILLA UNIVERSAL**

(Elixir de la salud y de la vida)

Purifica la sangre viciada por cualquier vicia de los que actúan en la economía vital venerea, se procede simplemente de irritación general, particular ó especial de los órganos, ya sea de adquisiciones sifiliticas ó venereas, atemperando al individuo más fogoso, siendo un agente decidido contra las escrófulas, afecciones de la piel, afecciones nerviosas, irritaciones ó inflamaciones, abusos del mercurio, dolores reumáticos, enfermedades de la boca y garganta, y curando en muchos casos toses producidas por abundancia de sangre ó plétora. Frascos de 2, 3 y 4 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

**ENFERMOS DEL ESTOMAGO**

Con dos cajas *Perla Estomacal*, de R. Fernández, han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarras y úlceras del estómago ó intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar otros medicamentos sin resultados positivos. La *Perla Estomacal* abre el apetito, nutre el débil y es un gran digestivo. Caja, 3,50 pesetas; por 3,75 se remite á todos los puntos. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia (hoy San Justo, núm. 5).

# COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO  
DESDE 1881

Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros

DIRECTOR-PROPIETARIO:  
**F. BARBERO Y DELGADO**  
Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas.

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso Director espiritual, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

	PRIMERA ENSEÑANZA	Pesetas.
Clase de párvulos.		10
Idem elemental.		15
Idem superior.		20
	SEGUNDA ENSEÑANZA	
Una asignatura.		20
Dos idem.		35
Primer curso completo.		35
Cualquiera de los siguientes.		45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1910 á 1911, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
28	181	85	32	99	298

Los alumnos de la clase Superior, de Primera enseñanza, reciben diariamente clase especial de *Francés teórico-práctico* y de *Caligrafía* de los mismos profesores que tienen á su cargo esas asignaturas en el Bachillerato, sin aumento de honorarios.

Se admiten alumnos *medio pensionistas* y *externos*, en las condiciones que marca el *Boletín*, que se facilitará á quien lo solicite.

# EL CAFETAL

**DESAYUNOS:**

- Vaso de café con media tostada.. 0,25 pesetas.
- Chocolate con id. . . . . 0,30 »
- Rica taza de café. . . . . 0,15 »
- Chato de Mentilla con salchichón 0,15 »

Tueste diario.

Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

Hay salón de tertulia.

**4 -- Corredera baja -- EL CAFETA**

**NO MAS PURGAS**

Con los **SUPOSITORIOS VICTORIA** á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, número 3

**Cigarrillos carminativos.** Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con melisa, terpenol, esencia de pino marítimo, mentol, gas, eucali y hojas de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 cigarrillos - Victoria, 6 y 8.

**Panacea estomacal LASHERAS**

A base de pancreatina, **popina purísima** y óxido magnésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del estómago y demás afecciones del tubo digestivo. 5 pesetas. Victoria, 6 y 8, farmacia.

**FUMADORES**

**EL HUROL**, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago: 1 peseta; por correo, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

**¡REUMATICOS!**

El **Bálsamo Victoria**, compuesto con metán, metilo, alcanfor, cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos; dos pesetas. Victoria, 8, Madrid.

**BILIOSOS**

Los trastornos biliares y del tubo digestivo se corrigen con el uso de la **manzanilla Romana**. Bote, 1 peseta. Victoria, 8, Pérez Martín y Compañía, y farmacias.

## Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.  
HONORARIOS MÓDICOS.—CLASES TARDE Y NOCHE

HITA, 11, 3.º — SR. PAREDES

## GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS Y GORRAS

DE  
**JOSÉ MARÍA SANTOS**  
(SUCESOR DE L. MARTÍNEZ)

**Plaza Mayor, 15 y 16, Madrid.**

Sucursal: Toledo, 26. Zapatería. Exportación á provincias.

## LA PREPARATORIA MILITAR

Preparación para ingreso en las Academias militares é Ingenieros industriales por los profesores:

De Aritmética, comandante D. José Letamendia; de Algebra y Trigonometría, capitán D. Juan Ozaeta, y de Geometría, capitán D. Rodrigo Peñalosa, ex profesores de la Academia de Infantería.

De Dibujo, D. Adolfo Aragonés, profesor de Dibujo y de Francés, abogado D. José E. Infantes.

Inspector del internado, capellán Dr. D. Calito Paniagua, profesor del Seminario.

Dirección de la correspondencia:

**Sr. D. Rodrigo Peñalosa Merchán.—Granada, 4, TOLEDO**

# Restaurant del Comercio

Excelente jefe de cocina.  
Concierto musical á las comidas.  
Abonos desde 50 pesetas á 120 al mes.

HABITACIONES PARA ESTABL

**41, Cruz, 41, entresuelos. -- MADRID.**

Por 30 pesetas treinta cubiertos con tres platos, vino y postre. Servicio especial y á la carta; precios muy económicos para bodas, bautizos y banquetes; en platos desde una á seis pesetas.  
**DESDE 25 PESETAS MES**